



Acta N° 3 - 2024

Sala de Sesiones de la Honorable Corporación Municipal en la Ciudad de San José Copán el día 07 de febrero del año dosmilveinticuatro. Sesión pública ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidió el Sr. Damian Baul partillo en su condición de Alcalde Municipal, licda — Mirtza Yanira Benitez Tabora vice-alcalde y los regidores por su orden, Sra Karla Patricia Lopez, Lic Jose Felipe Escobar Morillo, Lic. Gloria Nely Zetón Pineda, Sr. Jose Nevis Tabora, Lic. Jose Pineda Contreras, Sra Wendy Gervaldina Alberto, la presencia de las Auxiliares de las diferentes comunidades del municipio y la Secretaria Municipal que da fe se procedio asi: 1) La vocación a Dios: Dirigida por el Sr. Damian Baul partillo Alcalde Municipal. 2) Apertura de la Sesión una vez comprobado el quorum el Sr. alcalde municipal declaro abierta la sesión pública siendo las 3) Lectura. Discusión y aprobación del acta anterior; la cual fue Aprobada por unanimidad. 4) Informes; 1) el alcalde municipal informo a la Honorable corporación municipal que se esta atendiendo a la población en las áreas de salud, compra de medicamentos y realización de exámenes médicos, ayudas para pagos de agua para Ale y energía eléctrica, ayudas para el mejoramiento de viviendas traslado de pacientes a los diferentes centros Hospitalarios en ambulancia municipal, traslado de alumnos de la comunidad de Delicias al Centro Basico de la comunidad de Vivistorio, acarreo de grandes basuras, leña, arena, bloque etc. en vehículo land cruiser 2) el alcalde Municipal informo a la Honorable corporación Municipal que en asamblea Comunitaria realizada en la comunidad de Buena Vista, San José Copán, se eligio el patronato comunal segun lo enmarca la ley de municipalidades quedando conformado de la siguiente manera, presidente, Jose Danilo Cáceres, con identidad 0417-1973-00028, vice-presidente — Jose Martin Contreras, con identidad 0417-1967-00150, secretaria, Brenda Paide, con identidad N° 0417-1982-00160 — Tesorera Elva Martinez, con identidad, 0417-1986-00079.



Nº 294

Municipalidad San José Copán



Fiscal Yanina Elizabeth Tabora con identidad 0507-7980-05921

Vocal I Yester David Alvarado con identidad 0417-1944-00713

Vocal II Ciro Antonio Pineda con identidad 0417-7962-00079

Vocal III Delsy Liseth Galeano con identidad 0417-1992-00100

Vocal IV Lisbeth Medary Galeano con identidad 0417-2000-00131

Los antes mencionados fueron juramentados por el Alcalde Municipal quedando en posesión de sus cargos. 3) El Alcalde Municipal informo a la Honorable Corporación Municipal, que a solicitud de la población por el inicio de clases hay muchos familias que no cuentan con los recursos económicos para gastos de estudios por lo que se le otorgue una beca estudiantil a los niños de cada centro educativo siendo un monto otorgado de 350 Lempiras a niños de prebásica (Kinder y CCEPRE) 400 Lempiras Básica (Escuelas y C.E.) 500 Lempiras a los alumnos de media (Instituto) dicha beca se otorgara según la matrícula de cada centro educativo, otorgada por los directores.

4) El Alcalde Municipal informo a la Honorable Corporación Municipal que a solicitud de los vecinos de la Comunidad de Buena Vista, se implementara la recolección de desechos sólidos /tren de uso/, el cual fue aprobado por los presentes y se les dio a conocer que los días lunes de cada semana se pasara los señores encargados de la recolección y el costo mensual es de 20 Lempiras. 5) El Alcalde Municipal informo a la Honorable Corporación Municipal, que sostendra una reunión con los vecinos de la Comunidad de Buena Vista ya que el sistema de aguas grises está presentando daños y afectando a los propietarios que dieron el permiso para el pase de tubería (con esta revisión se tendria que realizar algunos cambios en los lances de tubería mejor, las cajas de registro entre otros. 6) El

Alcalde Municipal informo a la Honorable Corporación Municipal, que se iniciara con la construcción de parque central en la Comunidad de Buena Vista, San José Copán

Sera el ingeniero de la mancomunidad quien elaborara el diseño y presupuesto para presentarlo y realizar la.

contratación según la demanda la ley de contratación del Estado
5) Acuerdos y Resoluciones; La Honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere. Acuerda dar por aprobado, la elección del patronato comunal de la comunidad de Buena vista s.j.c. 2) La Honorable corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado, la entrega de becas- estudiantiles en los diferentes centros educativos de las comunidades y casco urbano San José. 3) la Honorable corporación municipal acuerda dar por aprobado el tren de aseo en la Comunidad de Buena vista 4) La Honorable corporación Municipal acuerda dar aprobado la construcción de parque central en la comunidad (de Buena vista San José Copán-6) Cierre de la sesión; una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal Cerro y levanta la sesión siendo las y firmando para constancia.



Daniela Iván Portillo
Alcalde Municipal

Mirtza Yanira Benitez

Vice-Alcalde(a)

Karla Patricia Lopez

Karla Patricia Lopez

Regidor N° 1

José Felipe Escobar

José Felipe Escobar

Regidor N° 2

Gloria My Zeron

Gloria My Zeron

Regidor N° 3

José Nevis Tabora

José Nevis Tabora

Regidor N° 4

José Pineda Contreras

José Pineda Contreras

Regidor N° 5

Wendy Alberto

Wendy Geraldina Alberto

Regidor N° 6



terlis Henriquez

Secretaria Municipal